

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 27 JUL. 2009

ASUNTO No.330/2009.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América y Cónsul de Distrito en la misma ciudad;---

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Ministro Consejero Doctora Elsa Nury Bauzán Benzano para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

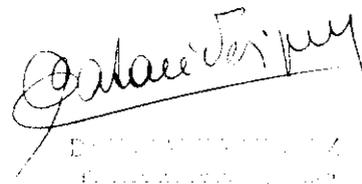
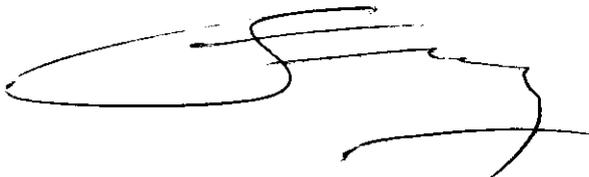
1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministro Consejero Doctora Elsa Nury Bauzán Benzano a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América.-----

2°.- Sin perjuicio de las funciones que se le confieren en el numeral anterior, la señora Ministro Consejero Doctora Elsa Nury Bauzán Benzano desempeñará también las funciones de Cónsul de Distrito en la ciudad de Chicago.-----

3°.- Otórguese a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



MINISTRO CONSEJERO
DOCTORA ELSA NURY BAUZÁN BENZANO